



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), en sesión ordinaria celebrada el día 28/04/2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscales **nº 5**, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, **nº 9** reguladora de la tasa por suministro de agua potable, la **nº 10** reguladora de la tasa por alcantarillado, **nº 19**, reguladora de la tasa por asistencia y estancias en la Residencia de la tercera edad y la **nº 20**, reguladora de la tasa por asistencia y estancias en el Centro de Día.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Consuegra, 9 de mayo de 2022.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-2176